



АРХИВЪ ГЕНЕРАЛ МУНИЦИПАЛ Е ИСТОРИКО

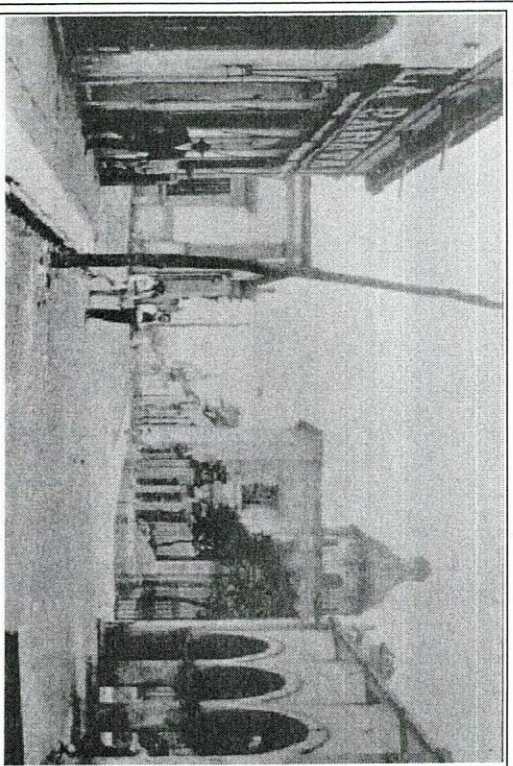
ТЕПАТИЛАН ДЕ МОРЕЛОС, ХАЛИСКО

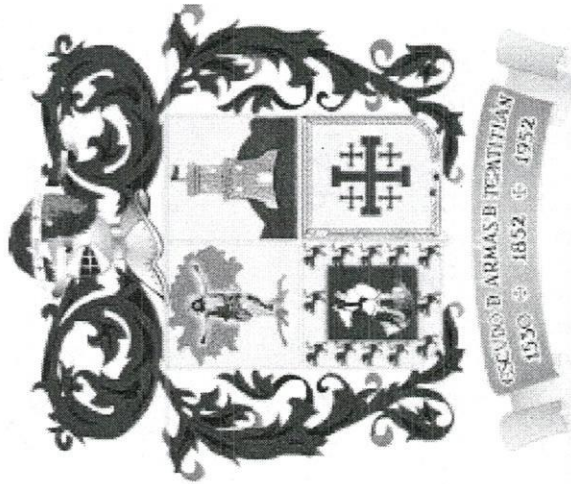
2004 - 2006

35



PROCLAMA PARA DEPONER
LAS ARMAS, AÑO DE 1815





COLABORADORES:

I.M.E. FELIPE DE JESÚS VELÁZQUEZ SERRANO

NORMA EDITH VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

COLABORACIÓN ESPECIAL:

C. FRANCISCO GALLEGOS FRANCO

En Portada: Foto de la plaza principal década de los 60's

IMPRESO POR COMUNICACIÓN SOCIAL Y
LOS TALLERES DEL CONSEJO CRONISTAS

publicacion de este manifiesto.

Guadalajara 23 de Enero de 1815.

José de la Cruz Por mandado de S. Sria

Glosario.

Amancebamiento.- Condición del hombre y mujer que viven juntos sin estar casados.

Calamitosos.- Desgraciado, infeliz. Que causa calamidades o relativos

a ellas.

Ejércitos.- Ejércitos.

Inicuo.- Que no observa la equidad, injusto.

Oprobio.- Ignominia, deshonra, afrenta, infamia.

Vasallos.- Persona sujeta a un tributo o señor. Súbdito de un Estado.

Xefes.- Jefes.

PROCLAMA PARA DEPONER

LAS ARMAS, AÑO DE 1815

En México al inicio de la guerra de independencia la situación del país y por ende de la población era muy difícil, ya que sufría por el conflicto armado que se vivía en la incipiente nación, enfrentaba a españoles contra criollos, razón por la cual dividía las opiniones entre la población, ya que algunos seguían siendo fieles al Rey y otros defendían la causa de Independencia.

Las autoridades por supuesto defendían la causa del Rey Fernando Séptimo, tal y como lo demuestra el escrito que a continuación presentamos y que transcribimos con el fin de darnos cuenta de lo que se vivía en esa época.

Como es una costumbre en la presentación de los presentes folletos, transcribimos tal cual los documentos en la comprensión de quien los lea, entienda los errores de ortografía de los mismos.

DON JOSÉ DE LA CRUZ, MA-

**RISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJÉRCITOS
COMANDANTE GENERAL E INTENDENTE del
Reyno de Nueva Galicia, Presidente de su Real Audiencia,
Sub-inspector Comandante de la Novena Brigada,
Subdelegado de la Real Renta de Correos, y General en
Gefe del Ejército de Operaciones contra los Rebeldes
en el mismo Reyno.**

HAVITANTES DEL REYNO

DE NUEVA GALICIA.

Desde el dia 23 de Febrero del año de 1811 en que os hablé por primera vez, no he vuelto á hacerlo. Los efectos de las providencias militares publicadas en dicho año, para restablecer la quietud, deben haberos convencido del fruto que han producido el órden y la union. Los campos se hallan cubiertos de ganados; el comercio floreciente; y todos los ramos de la prosperidad pública existen en el mejor estado. Ya sabeis que por desgracia, no se disfruta en otras partes de éste beneficio; por que sus habitantes sordos todavía á la voz paternal del gobierno, siguen el estandarte de la rebelión y continuan despedazando su patria. No dirijo, pues, la palabra á los

que nunca os han llegado. Para engañar en la Provincia de Valladolid dicen que han tomado á Veracruz: para engañar en la de Veracruz que han tomado á Valladolid, y lo mismo en otras partes: y cuando no tienen proporcion de engañar con sucesos del país, os dicen que esperan tropas y armas de los Anglo-Americanos, como si estos fuesen tan necios que hicieran caso de una gente tan despreciable, como son los cabecillas á quienes habeis querido someteros por vuestra desgracia.

Por último ved que dichos cabecillas no tratan de otra cosa que de ponerse en salvo al menor riesgo; y haciendos marchar por delante, os envian al sacrificio, mientras ellos recojen todo quanto pueden para salvarse en la fuga, y con el dinero y efectos se pasan á otra provincia á engañar y alucinar, sin volverse á acordar de tanto infeliz como han sacrificado, ni de las familias que han quedado pereciendo.

Reflexionad si esta es una verdad tan clara como la luz del medio dia, y si debeis por vuestro propio interes (ademas de que vuestra primera obligacion es de la fidelidad á nuestro amado Rey y Señor D. FERNANDO SEPTIMO) abandonar un partido iniquo y acogeros á la gracia que en nombre de tan amado Soberano os concedo, presentandoos con vuestras armas y caballos en qualquiera de los puntos fortificados despues de la

vuestros esfuerzos, hechos todos á expensas del robo de la hacienda agena, para que os presenteis arrepentidos en los pueblos fortificados á ser en adelante fieles vasallos de nuestro amado soberano el Señor D. FERNANDO SÉPTIMO, que vé con el mayor dolor y sentimiento la ingratitud con que os habeis conducido; pero que aún á pesar de esta conducta siente como verdadero padre de sus pueblos, emplear las muchas fuerzas de que puede disponer para haceros entrar por medio de ellas a vuestro deber y cumplir con vuestras obligaciones.

Vuestra misma patria os maldice y maldecirá por las llagas profundas que la abris con vuestra conducta criminal, si no procurais reparar lo hecho por medio de un sincero arrepentimiento y aplicacion a vuestras respectivas ocupaciones anteriores. Ya veis que en esto nada exije que no sea arreglado á la religion y á la razon que os occultan esos malos cabecillas eclesiásticos, á quienes sois deudores de los males que os oprimen, y que causais á los buenos y honrados Americanos que os miran como fieras.

Bien sabeis de la formalidad y recitud de principios del legítimo Gobierno de cuya bondad habeis abusado hasta el dia, por haber dado crédito á la multitud de patrañas con que los cabecillas os han entretenido pintadoos exércitos que no tienen ni han tenido, y auxilios

pueblos de la vasta comprehension de la Nueva Galicia que se hallan disfrutando tanto tiempo há los indicados beneficios, sino para recordarles su felicidad, pues que su union, el respeto á sus comandantes y justicias, y la paz que disfrutan, es la expresion mas viva y penetrante que los estará hablando en el interior de sus corazones, para hacer la comparacion de su actual fortuna con las desdichas que padecieron en los calamitosos pasados tiempos que nunca deben olvidar. Hablo, si, á los pueblos, haciendas y ranchos de las provincias cuyos limites confinan con la Nueva Galicia.

¿Qual és, pues, ya el fundamento para continuar la rebelión despues de las quatro campañas que han pasado? ¿No dijisteis al principio que no existia nuestro amadísimo soberano el Sr. D. FERNANDO SÉPTIMO, y que para defender la Nueva España del tirano Napoleón Bonaparte tomabais las armas para conservarla? ¿No estais aun desengañados de que el fruto que sacais és el de vivir siempre huyendo y robando lo que no os pertenece? ¿No sabeis que se halla ya dignamente sentado en su trono desde el dia 13 de mayo del año pasado de 1814 nuestro amadísimo FERNANDO gobernando sus pueblos con dulzura y con amor, y dictando sabias leyes para nuestra felicidad? ¿No sabeis tambien que ya esta aniquilado y destruido enteramente el tirano Napoleón Bonaparte, y colocado en el trono de Francia su legítimo

Rey Luis 18? Y finalmente ¿no sabeis que toda la Europa disfruta de los beneficios de la paz, cuyo bien no puede compararse con ningun otro? Todo lo sabeis; por que de todo os he enterado por medio de los bandos y de otros impresos que he mandado circular para daros una exácta noticia de todos estos grandiosos sucesos; pero los cabecillas os procuran seducir con falsedades para su conservacion; y vosotros no habeis querido tampoco reflexionar sobre vuestros deberes, ni considerar lo que son esos malos españoles y malos vasallos del Rey.

¿Qué virtudes veis practicar á estos hombres que se nombran xefes? ¿No veis que solo viven de los robos, entre los asesinatos, el juego el amancebamiento y todos los demas vicios que los acompañan? Su exemplo, sin duda, ha acalorado los vuestros, y es preciso que abrais los ojos para ver el profundo abismo que está abierto delante de vuestros pies. Llamais bienes de la nacion á las haciendas que no os pertenecen, y todo lo robais y acabais sin reflexionar que llegará un dia en que veais que los campos que ahora incendiais no producen ni un grano de semilla para vuestros hijos. ¿Por qué no volveis sobre vosotros mismos para considerar que las haciendas que aniquilais, son ó de vuestros amos, ó de otros virtuosos honrados Americanos que con su fortuna os han protegido en vuestras pasadas necesidades, y os han

mantenido y á vuestras mugeres y vuestros hijos? ¿Son estos los ejemplos que os dan esos malos Eclesiásticos cabecillas en sus escritos? ¿La conducta que veis en ellos es la que os han predicado antes vuestros curas párrocos, y la que ois predicar á todos los hombres de vida arreglada, y que son verdaderos cristianos?

Todos sabeis las últimas providencias de esos furiosos cabecillas para quemar é incendiar pueblos, haciendas y ranchos, y para robar toda especie de ganado y semillas. En la desesperacion é impotencia en que se hallan de poder obtener ninguna ventaja ni suceso feliz, han dictado desde las barrancas y sierras inaccesibles donde andan huyendo de las tropas del Rey esa bárbara providencia que horroriza. Si ahora no abris los ojos separandoos de tener para siempre comunicacion con esos monstruos, es preciso que esperéis por momentos que el Dios de los ejércitos descargue irremediablemente sobre vuestras cabezas la espada de su justicia.

Espero que abrais los ojos, y que volvais al seno de vuestros hermanos de quienes os han separado esos perversos cabecillas que son el oprobio de su estado, y al que persiguen encarnizadamente porque quisieran para cubrir sus graves crímenes delante de Dios, del Rey, y de su Patria que no hubiese ningun sacerdote virtuoso ni fiel á su Rey. Convenzaos lo poco que han podido